

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

704

Resolución de 15 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de enero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0300	dólares USA.
1 euro =	161,75	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,218	coronas checas.
1 euro =	7,4611	coronas danesas.
1 euro =	0,84313	libras esterlinas.
1 euro =	410,63	forints húngaros.
1 euro =	4,2613	zlotys polacos.
1 euro =	4,9742	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5015	coronas suecas.
1 euro =	0,9394	francos suizos.
1 euro =	144,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,7035	coronas noruegas.
1 euro =	36,5477	liras turcas.
1 euro =	1,6616	dólares australianos.
1 euro =	6,2377	reales brasileños.
1 euro =	1,4784	dólares canadienses.
1 euro =	7,5515	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0201	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16872,43	rupias indonesias.
1 euro =	3,7299	shekel israelí.
1 euro =	89,0145	rupias indias.
1 euro =	1503,15	wons surcoreanos.
1 euro =	21,0900	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6340	ringgits malasios.
1 euro =	1,8381	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,358	pesos filipinos.
1 euro =	1,4089	dólares de Singapur.

1 euro =	35,762	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4319	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de enero de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.